

OSORNO, 16 de Agosto de 1990.-

Pensión  
Social

EXCELENTISIMO  
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.-  
PALACIO DE LA MONEDA.-  
S A N T I A G O.- /

PR14

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE :

La Federación Provincial de Jubilados y Montepiadas de la Provincia de Osorno, y que agrupa a nueve Asociaciones de Jubilados de nuestra Provincia, se dirigen respetuosamente a S.E. para solicitarle tenga a bien estudiar y tener a bien considerar los siguientes puntos que a continuación se detallan :

1) Que se nos entregue una detallada y clara información con respecto al sector de jubilados, que no van a recibir el Reajuste Extra del 10.6% que se nos adeuda desde el año 1985, y en que fecha se nos podría entregar este reajuste.-

Estimamos conveniente que en este punto, como una segunda etapa sea para los que tienen pensiones que van desde \$ 22.000,00 y hasta un monto de \$ 80.000,00 mensuales de Pensión.-

2) Los Jubilados de la Provincia de Osorno, le solicitamos a tenga a bien, estudiar la posibilidad que se nos otorgue un Aguinaldo de Fiestas Patrias de \$ 15.000,00 (Quince mil pesos ) por Pensionado a cuenta del futuro retroactivo que se nos adeuda desde el año 1985 hasta la fecha del 10.6% que nos usurpó la dictadura de Pinochet y sus grupos económicos que manejaron el sector de las finanzas.-

3) Distinguido señor Presidente, estamos plenamente concientes lo relacionado con la situación financiera, con que S.E. recibió el país, y que no es menos cierto que este 10.6% se nos retuvo a todos los Jubilados del País y que fué por la causa que tanto luchamos en contra de la Dictadura de Pinochet, también estamos plenamente de acuerdo que en la primera parte, se haya mejorado a las Pensiones Mínimas, que eran los que vivían los días más apremiantes de su vida pasiva.-

Es por ello que al hacer estos planteamientos anteriores y se estudien las posibilidades para que el resto de los Pensionados de nuestro sector pasivo, les sea devuelto el 10.6% que se nos adeuda, y de esta forma se nos conceda lo que estamos solicitando, ya que S.E. podrá comprender la difícil situación de los Pensionados, quienes se encuentran angustiados y enfermos dado la situación que nos aflige.-

Excelentísimo señor Presidente, nuestra Federación, hizo llegar con fecha 19 de Julio del año en curso, una carta al señor Martín Manterola Urzúa, Subsecretario de Previsión Social, haciendole una invitación para que visite la ciudad de Osorno y tuvieramos con dicho personero una amplia reunión, con todos los dirigentes de las Asociaciones que componen nuestra Federación y de esta manera, el en calidad de Subsecretario de Previsión Social, nos entregue una clara información referente a lo que concierne a nuestro sector.-

Excelentísimo señor Presidente, esperando que la presente tenga una favorable acogida de su parte, nos despedimos respetuosamente de SS. deseándole lo mejor de los exitos en la conducción de nuestra querida Nación y de esta forma consolidar nuestra vida Democrática, que en forma tan ejemplar hemos recuperado, para el bien de nuestra querida Patria.-

Por una Patria justa y buena para todos los chilenos, nos despedimos cariñosamente de vuestra Excelencia el señor Presidente de la República don PATRICIO AYLWIN AZO-

CAR.-

POR NUESTRA FEDERACION.-

GUILLERMO BECERRA Q.  
SECRETARIO DE ACTAS



ELISE OYARZÚN POBLETE  
PRESIDENTE.-

MARCELINE MIRANDA R.  
SECRETARIO GENERAL.-

DISTRIBUCION:

- Sr. Ministro de Hacienda.
- " " Economía.-
- " " Trabajo y Prev.Social.-
- Archiv.- -----

MINISTERIO DEL TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL  
Subsecretaría de Previsión Social

GABINETE DEL SUBSECRETARIO

ATB/iac.

ORD.: Nº 924/2 /

ANT.: Prov. 1180/90 de 20/10/90, del -  
Jefe de Gabinete Presidencial, -  
recaída en presentación de la Fe  
deración de Jubilados y Montepi  
adas de la provincia de Osorno.

MAT.: Devolución del 10,6% de reajuste  
adeudado.

---

SANTIAGO, 28 de noviembre de 1990

DE : SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

A : SEÑORA PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE JUBILADOS Y  
MONTEPIADAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO

Me refiero a la presentación que  
efectuaron ante S.E. el Presidente de la República, en la que  
entre otras materias, Uds. solicitan el pago del 10,6% de  
reajuste adeudado.

Sobre el particular, y con respecto  
a la devolución del reajuste del 10,6% que se adeuda a los  
jubilados y montepiadas a contar de 1985, cabe señalar, que  
este beneficio ya fue devuelto a todos aquellos pensionados  
que tienen pensiones mínimas y asistenciales. Por otra  
parte, en este momento se encuentra en estudio ampliar el  
otorgamiento del 10,6% de reajuste a todos los jubilados.


Sobre esta materia, debo agregar que  
tanto el reajuste general de un 15,5% que se otorgara a todas  
las pensiones a contar del 1º de julio pasado, como el reajus-  
te adicional del 10,6% concedido a las pensiones mínimas y  
asistenciales a que se hiciera referencia, y el incremento a  
las asignaciones familiares y al subsidio único familiar,  
fueron financiados en gran parte con los recursos provenientes  
de la Reforma Tributaria, ya que aquel reajuste no estaba  
considerado en la ley de presupuesto elaborada para este año  
por el Gobierno anterior.

Por lo tanto, reiterando lo arriba  
señalado, el Supremo Gobierno está conciente de la difícil  
situación que afecta a los pensionados por lo que, en la  
medida que los recursos financieros lo permitan se irán  
solucionando los problemas que los aquejan.

En lo que dice relación con la concesión de aguinaldos, debo señalar que en el proyecto de ley que ordena un reajuste de las remuneraciones del sector público, sometido a la consideración del H. Congreso Nacional, se contempla una disposición que concede un Aguinaldo de Navidad a todos los pensionados.

En cuanto a la invitación que formularan para tratar diversos problemas de orden previsional que les preocupa, a don Martín Manterola Urzúa, Subsecretario de Previsión Social titular, cúpleme manifestarles que las múltiples tareas que ha debido desarrollar en este último tiempo le han impedido atender a ella.

Saluda atentamente a Ud.,



RAMIRO DE STEFANI TORRES  
Subsecretario de Previsión Social  
Subrogante

DISTRIBUCION:

- SEÑORA PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADAS DE LA PROVINCIA DE OSORNO  
MACKENNA 930,  
O S O R N O .
- OFICINA DE PARTES.